AYUNTAMIENTO PLENO
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019

Sres. Asistentes
Sr. Alcalde-Presidente
D. Juan Alberto Naranjo Moral
Sres./as. Concejales
Dª. Irenes Calderón Muñoz (Grupo Municipal de Izquierda Unida Ardales)
D. José Antonio Berrocal Florido (Grupo Municipal de Izquierda Unida Ardales)
Dª María Arjona Muñoz (Grupo Municipal de Izquierda Unida Ardales)
Dª Celia Ramos García (Grupo Municipal de Izquierda Unida Ardales)
Dª. Mª del Mar González Vera (Grupo Municipal Socialista)
D. Francisco Miguel Florido Berrocal (Grupo Municipal Socialista)
D. Antonio Jesús Chamizo Medina (Grupo Municipal Socialista)
D. Aquilino Juan Espejo Herrerías (Grupo Municipal de P.P.)
Sr. Concejal Ausente
D. Justo Manuel Muñoz del Río (Grupo Municipal de Izquierda Unida Ardales)
Dª. Rocío Martín Montero (Grupo Municipal Socialista)
Sr. Secretario
Dª. Mª del Mar Valverde López

En la villa de Ardales, a veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres./as. arriba indicados, miembros del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria.

Abierta la sesión por la Presidencia, se da paso a continuación al siguiente Orden del Día:

1.- PRELIMINAR.-

a) **Proposiciones o Mociones** no dictaminadas por Comisiones Informativas o Patronato y que para ser debatidas, conforme a lo dispuesto en el artículo 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, debe ser ratificada por el Pleno su inclusión en Orden del Día:

En este punto se presentan para su tratamiento en la presente sesión dos Proposiciones de la Alcaldía, sobre:

a.1.- Nombramiento de Representante en el Consejo Escolar La Caléndula.-

a.2.- Nuevos representantes en la Junta Rectora del Patronato Municipal de Turismo.

A continuación, sometida a votación la inclusión de las mencionadas proposiciones se acuerda por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación su inclusión en el orden del día y serán tratadas en el punto 4.1.-

b) **Mociones** que se presentan una vez confeccionado el Orden del Día (que no figuran en éste) y que para ser debatidas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 y 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, deben ser declaradas previamente urgentes por el Pleno.

Se presenta la inclusión las siguientes propuestas:

b.1.- Moción del Grupo Popular sobre Violencia de Género.

b.2.- Proposición de Solicitud de Frecuencia de Radio Local Municipal.

Aprobándose por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación la incorporación al orden del día de la sesión en el

punto 4.2 de Asuntos No dictaminados.

c) Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de fecha 17 de octubre de 2019.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Alberto Naranjo Moral, se pregunta a los Sres./as. reunidos si tienen alguna objeción que plantear al acta de la sesión anterior de fecha 17 de octubre de 2019 que les han sido facilitadas previamente para su lectura.

No habiendo ninguna rectificación a las actas presentadas para su aprobación, quedan aprobadas las actas de las sesiones de pleno de fecha 17 de octubre de 2019 por unanimidad de los miembros de la Corporación, tal y como habían sido redactadas por el Secretario.

2.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

A continuación y a los efectos de control regulados por el artículo 46.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, según la nueva redacción introducida por la modificación undécima de la Ley 1/1999, de 21 de abril; así como en cumplimiento de lo regulado por el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da conocimiento a la Corporación de la siguiente Resolución de Alcaldía:

Resol. Nº	***Asunto***
311/2019	Concesión de licencia urbanística
3/12/2019	Autorización de matrimonio civil
313/2019	Concesión de licencia urbanística
314/2019	Inicio de expediente de protección a la legalidad urbanística
315/2019	Aprobación de la relación de facturas nº 10/2019
316/2019	Nombramiento de miembros de la Comisión Seguimiento Caminito del Rey
317/2019	Modificación del Padrón de Habitantes por cambio de residencia
318/2019	Modificación del Padrón de Habitantes por cambio de residencia
319/2019	Modificación del Padrón de Habitantes por cambio de residencia
320/2019	Modificación del Padrón de Habitantes por cambio de residencia
321/2019	Modificación del Padrón de Habitantes por cambio de residencia
322/2019	Acceso plataforma HELP, Código Seguro Verificación y Sello Electrónico
323/2019	Autorización usuario Arquitecto Superior
324/2019	Autorización usuario Arquitecto Técnico
325/2019	Modificación del Padrón de Habitantes por cambio de residencia
326/2019	Adhesión al Plan de Asistencia Económica 2019, 2ª Fase
327/2019	Convocatoria de Pleno Ordinario de fecha 21 de noviembre de 2019

3.-ASUNTOS DICTAMINADOS.-

3.1.- COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR Y URBANISMO.-

3.1.1.- PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ARDALES.-

Este punto se deja sobre la mesa

4.- ASUNTOS SIN DICTAMINAR.-

4.1.- PROPOSICIONES Y MOCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DÍA.-

4.1.1.- Proposición de la Alcaldía sobre nombramiento de representante para el Consejo Escolar de la Guardería La Caléndula.-

En este punto por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Alberto Naranjo Moral, se da lectura a la siguiente Proposición:

En atención a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se dispone que el pleno en su sesión de funcionamiento y organización llevará a cabo el nombramiento de los representantes de la Corporación en los órganos colegiados en los que esta participa, se propone el nombramiento de Dª María Arjona Muñoz para que represente a este Ayuntamiento en el Consejo Escolar recientemente creado en la Guardería "La Caléndula".

No obstante la Corporación en su superior criterio acordará lo más conveniente.

Sometida la propuesta a votación, esta queda aprobada por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de los miembros que integran la Corporación.

4.1.2.- Proposición de la Alcaldía sobre nombramiento de representantes para el Patronato Municipal de Turismo.-

En este punto por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Alberto Naranjo Moral, se da lectura a la siguiente Proposición:

En atención a lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, y en atención a lo dispuesto en los Estatutos que rigen el Patronato Municipal de Turismo de Ardales, y dado que en el anterior acuerdo de fecha 27 de junio de 2019, no se ha tenido en cuenta el número de miembros efectivo de la Corporación y al objeto de salvaguardar la mayoría existente en este Ayuntamiento, se propone la modificación en la composición de la Junta Rectora del Patronato según el siguiente detalle:

<table>
<tr><th colspan="3">PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO</th></tr>
<tr><td>Presidente</td><td></td><td>Juan Alberto Naranjo Moral</td></tr>
<tr><td rowspan="2"></td><td rowspan="4">Grupo Municipal de Adelante Ardales</td><td>Celia Ramos García</td></tr>
<tr><td>Juan Bravo Parra</td></tr>
<tr><td rowspan="5"></td><td>Juan Antonio Campaña Acedo</td></tr>
<tr><td>José Antonio Berrocal Florido</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Grupo Municipal de PSOE-A</td><td></td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td>Grupo Municipal del Partido Popular</td><td></td></tr>
</table>

Invitando a los portavoces municipales del resto de grupos a designar a sus representantes.

No obstante la Corporación en su superior criterio acordará lo más conveniente.

Por parte de la Sra. Portavoz de PSOE, Dª maría del Mar González Vera, se señala que los miembros designados por su grupo serán ella misma y la Concejal Dª Rocío Martín Montero.

El Sr. Portavoz de PP, comenta que por parte del Grupo Popular el representante

será el que ya se había designado en anterior sesión, D. Antonio Torres Rico.

Una vez terminadas las diferentes intervenciones y sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de los miembros que integran la Corporación, siendo el cuadro de representantes definitivo con los siguientes nombres:

PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO		
Presidente		Juan Alberto Naranjo Moral
	Grupo Municipal de Adelante Ardales	Celia Ramos García
		Juan Bravo Parra
		Juan Antonio Campaña Acedo
		José Antonio Berrocal Florido
	Grupo Municipal de PSOE-A	María del Mar González Vera
		Rocío Martín Montero
	Grupo Municipal del Partido Popular	Antonio Torres Rico

4.2.- PROPOSICIONES Y MOCIONES NO INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DÍA.-

4.2.1.- Moción del Grupo Popular Sobre Violencia de Género.-

En este punto por el Sr. Portavoz del Partido Popular en Ardales, D. Aquilino Juan Espejo Herrerías, se da lectura de la siguiente Moción:

"La Asamblea General de las Naciones Unidas designo hace 20 años el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y proclamar políticas para su erradicación.

También se declaró 1999 Año Europeo contra la violencia hacia las mujeres. Era hora ya y de forma definitiva que saliese a relucir la opresión, la falta de igualdad, la violencia física y psíquica, el abuso y la falta de humanidad que se tenía hacia la mujer desde hacía siglos y siglos y que nos llevaba desgraciadamente a ver situaciones de este tipo como algo normal. Ya había y hay que decir basta.

La violencia de género ya no es algo privado, intimo sino que es un tema público, un problema colectivo que nos atañe a todos y que para malo de males se sigue produciendo en nuestra sociedad.

En España desde 2003 han asesinado a 1020 mujeres y a 30 menores a las que hay que añadir madres y hermanas, mujeres prostituidas y maltratadas a diario por el solo hecho de ser mujer.

En estos años el 20% de las mujeres asesinadas habían denunciado su situación.

El 75% de las mujeres asesinadas eran madres.

La violencia machista ha hecho acto de presencia en todas las provincias. El 70% se produce en pueblos o ciudades de menos de 100,000 habitantes y es en el ámbito rural donde las mujeres están más desprotegidas.

Para colmo la Fiscalía General manifiesta su preocupación por el incremento de la violencia de naturaleza sexual, por las agresiones en grupo y a través de las redes sociales entre adolescentes.

No nos podemos acoplar a tan solo discursos emotivos e indignados sobre la violencia contra las mujeres. Hay que hablas de soluciones contra esta aberración, contra esta lacra social y en ocasiones permisiva.

Tenemos que actuar e intervenir de forma directa. No valen solo los minutos de silencio y las velas encendidas, que también, pero no basta, no basta y no basta.

Por lo tanto solicito en el Pleno a esta Corporación y al resto de los grupos políticos los siguientes acuerdos:

1.- Considerar las políticas de igualdad prioritarias a todos los niveles.

2.- Trabajar de forma coordinada entre el gobierno local y los grupos políticos para realizar actuaciones en Ardales de forma constante en este sentido.

3.- Comenzar a trabajar de forma conjunta con el colegio con campañas en contra de la violencia de género y de la defensa de la mujer.

4.- Considerar la maternidad como un punto esencial en este asunto y perseguir en la medida que la ley permita que en Ardales se menosprecie o se relegue a una mujer por estar embarazada en cualquier aspecto pero en especial en el laboral.

5.- Realizar campañas a nivel urbano con mensajes en cartelería que constantemente hagan pensar en el sufrimiento de muchas mujeres y que el machismo no es un ADN de raza superior sino todo lo contrario y que solo lleva a la desolación y a la inhumanidad.

6.- Y por último llegar a un pacto moral para no utilizar la violencia de género como demagogia política y que sea un concepto que nos una porque no puede ser de otra manera y luchar contra aquellos que quieran ver al hombre como ser superior a la mujer aunque solo sea en un 0,0000001%. De nada sirve luchar por proteger a la naturaleza, a la tierra, a los animales y plantas, al agua etc, sino somos capaces de protegernos a nosotros mismos.

Nos corresponde a nosotros y particularmente a los ardaleñas y ardaleños aportar nuestro grano de arena en esta lucha constante y por ello pido la aprobación de esta moción y el firme compromiso de empezar a ejercer acciones periódicas para erradicar esta enfermedad, desgraciadamente del hombre no de la mujer que se antoja víctima de los indeseables."

Por el Sr. Espejo Herrerías se señala que cree esencial que la concienciación se comience en el colegio mediante campañas educativas, añade que la moción está abierta a rectificaciones y añadidos si así lo consideran los demás miembros de la Corporación, pide también que no solo se limiten a aprobar una moción sino que sea la vía de comienzo en una línea visible de actuación y no se quede solo en el día 25 de noviembre con la colocación del lazo y el encendido de las velas.

Toma la palabra la Sra. Portavoz de PSOE, Dª María del Mar González Vera, para señalar que la moción presentada le parece correcta sobre todo por aun siendo genérica haberla enmarcado en Ardales. Añade que la verdad que el tema de la violencia de género es una lacra que parece difícil de erradicar y es raro que no se conozcan nuevas víctimas cada día y cree que es una labor de todos que esto pare algún día. Como ya se ha dicho en otros foros es fundamental la educación en igualdad desde muy pequeños y efectivamente como ha dicho el Sr. Espejo en el

colegio, a lo que añade que también hay que hacer una tarea de educación con los padres y las madres, pues aún hoy día se escuchan algunos comentarios muy perjudiciales para poder alcanzar la igualdad. Su grupo muestra el apoyo a la aprobación de la moción, como estarían a favor de cualquier actuación tendente a la erradicación de la violencia de género y que fomente la educación en igualdad.

Por la Sra. Concejal de Juventud, Igualdad, Cultura y Patrimonio Dª Celia Ramos García, en relación con la petición del Sr. Espejo sobre una actuación continuada, se informa de que en breve plazo se va a poner en marcha un proyecto en colaboración con la Asociación de Mujeres Politólogas, por el que se va a realizar un Diagnóstico de Género en la población de Ardales, al objeto de poder llevar a cabo un Plan de Igualdad a nivel local.

Añadiendo la Sra. Portavoz de PSOE, que también desde la Federación de Mujeres Peñarrubia que engloba a las asociaciones de mujeres de siete municipios se están llevando a cabo diferentes actuaciones y proyectos encaminados a temas de violencia de género e igualdad, además de contar con personal que atiende a cualquier persona víctima de violencia de género.

4.2.2.- Solicitud de emisora de radio local.-

En este punto por parte de la Sr. Primera Teniente de Alcalde, Dª Irenes Calderón Ramos, se presenta la propuesta de solicitar ante la Junta de Andalucía, la concesión de una emisora de radio para el municipio de Ardales.

Pregunta la Sra. Portavoz de PSOE, Dª María del Mar González Vera, si esa petición se había hecho ya con anterioridad, comentado la Sra. Calderón afirmativamente, aunque en aquella ocasión no se pudieron completar todos los trámites. Añade la Sra. Calderón que se contará para rellenar las horas de emisión con la Asociación EMA al objeto de poder dar cobertura a 24 horas de parrilla, y esta asociación se encarga de dar algunos programas.

Una vez concluidas las intervenciones se acuerda por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta de los miembros de la Corporación lo siguiente:

Solicitar ante la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía, la concesión administrativa de una emisora de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, facultando al Sr. Alcalde, D. Juan Alberto Naranjo Moral, para que solicite y firme cuanta documentación sea necesaria al objeto de llevar a término la petición correspondiente.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este punto, por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Alberto Naranjo Moral, da la palabra a los asistentes para que procedan a intervenir con los ruegos y preguntas que estimen convenientes:

En primer lugar toma la palabra el Sr. Portavoz de PP, D. Aquilino Juan Espejo Herrerías, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Trabajadoras de CLECE SA.- Según las trabajadoras de CLECE que se ocupan de los trabajos de Ayuda a Domicilio, tienen problemas para poder acudir a las consultas médicas, dado que cuando enferman el horario de consulta coincide con el de su jornada laboral o no encuentran citas para que de una forma rápida sea posible la visita médica, por lo que pregunta si sería posible dentro de las competencias municipales que las mimas pudiesen ser recibidas sin cita con un pase especial y solo para casos de enfermedad, para que pudiesen asistir a consulta por ejemplo a primera hora de la mañana o en un hueco dentro del horario del médico.

Por el Sr. Alcalde, se señala que el problema de las pocas citas con las que se cuenta en el horario del médico se ha agravado al recortar los días de consulta en Carratraca y que los habitantes de dicha localidad puedan pedir y obtener citas para el médico en el consultorio de Ardales, por lo que los pacientes de Ardales se ven perjudicados. En cuanto al tema planteado señala que ojalá estuviese en su mano dar los pases que ha señalado el Sr. Espejo, pero no es competencia del Ayuntamiento. Se han mantenido conversaciones tanto con el delegado de Salud de la Junta de Andalucía como con el Director del Distrito Sanitario al que pertenecemos, y también se está trabajando conjuntamente con Carratraca, aunque también señala que recibió la amenaza de que si se hacían protestas, la cosa podría empeorar. La situación se puede resumir que tenemos menos horas de médico para más habitantes. Al parecer un médico se está preparando unas oposiciones y habría pedido una reducción de jornada, pero por la Junta de Andalucía no se suple esa reducción y la población no tiene la culpa de eso pero si sufre las consecuencias, como por ejemplo que la ambulancia tarde 45 minutos la última vez que fue requerido su servicio.

2.- Por interpelaciones de varios vecinos quiere dejar constancia de una situación de un solar cercado en C/ Cruz, que puede presentar insalubridad y perjuicios para terceros, entendiendo que los propietarios o deberían tenerlo con un enjambre de árboles llenos de ratas y que producen humedades a los colindantes, entendiendo que es una propiedad privada pero también hay que velar por la salud.

Por el Sr. Alcalde se señala que el tema de la limpieza de los solares es un tema complicado y para poder obligar a los propietarios a su limpieza se está preparando una ordenanza, y el tema de los solares o casas que ya presentan problemas de salubridad para los colindantes también es complicado, pues la posible declaración de ruina es un procedimiento muy complicado, aunque quiere dejar claro que estos últimos casos los que tienen que dar el primer paso y denunciar los hechos son los vecinos.

3.- Entiende el Sr. Espejo que el tema del cableado en C/ Fray Juan, debería de ser necesario y obligatorio, empezar a quitar todo el cableado que existe y que posiblemente ni siquiera esté en uso, Por el Sr. Alcalde se señala que es un tema difícil pues la mayoría son de telefónica y esta no los quita, comentando la Sra. Portavoz de PSOE, Dª María del Mar González Vera, que efectivamente esa calle fue preparada en su día para poder soterrar el cableado pero las compañías suministradoras no ejecutaron ese proceso de sustitución de los cables en vuelo a soterrados.

4.- Pregunta el Sr. Espejo Herrerías si hay alguna noticia sobre la Guardia Civil y su disposición a construir la Casa Cuartel. Por el Sr. Alcalde se expresa que o hay ninguna noticia nueva, aunque quiere expresar que muchos habitantes de Ardales les han expresado su deseo que el municipio cuente con una residencia de mayores.

Por la Sra. Portavoz de PSOE, se señala que además el plazo concedido para que comiencen las obras y las actuaciones estará pronto a terminar.

5.- Pregunta el Sr. Espejo Herrerías por las obras de la Circunvalación que tiene proyectada la Diputación, si ya se ha solucionado el tema del cambio de la torreta y de las ocupaciones de los terrenos necesarios, contestando el Sr. Alcalde que el problema no es de propiedad ni de acceso, el problema es que no hay documentación, no está terminado el proyecto y es necesario también un proyecto eléctrico al objeto del traslado de la torreta eléctrica, y había mala comunicación entre unos y otros hasta que desde este Ayuntamiento se ha propiciado una reunión entre técnicos de Diputación, Distribuidora y Ayuntamiento, y dilucidar que corresponde a cada parte.

6.- ¿Se reciben ingresos de los Parques Eólicos?. Se contesta que solamente

8.000,00 euros por el alquiler del terreno donde se ubica un aerogenerador del parque de Puerto Málaga.

A continuación por la Sra. Portavoz de PSOE, se realizan las siguientes preguntas:

1.- Hay alguna novedad respecto al Consorcio Guadalteba?. Contesta el Sr. Alcalde, que la única novedad es que el Presidente no ha cambiado y sigue el Alcalde de Teba y que el Tesorero se ha nombrado entre los funcionarios de Teba al objeto de una mejor operatividad.

2.- ¿Alguna novedad respecto al Solar de C/ Hospital? Se contesta negativamente.

3.- En cuanto a los Fondos Incondicionados de Diputación, pregunta si se han recibido y a que se destinaran.- Contesta el Sr. Alcalde que se han recibido los de la primera fase y se han solicitado los de la segunda fase, pero hay que decir que no se pueden emplear en lo que se quieran ya que se incumpliría la regla de gasto.

4.- ¿Las obras PFEA están paradas? Comenta el Sr. Concejal de Urbanismo, D. José Antonio Berrocal Florido que dado la escasez de personal se han pasado los trabajadores a otra obra, no se han contratado nuevos y se cerró la obra con el hormigón de limpieza

5.- ¿Se han paralizado las Bolsas de Empleo? Contesta afirmativamente el Sr. Alcalde y comenta que es debido al techo de gasto y el agotamiento de la partida destinada al personal, por lo que alguno de los puestos se han suspendido de contratación y por parte de los trabajadores del Ayuntamiento se está haciendo un esfuerzo para poder terminar el año de la mejor manera, señalando la Sra. González que el personal municipal siempre da muestras de buen hacer y predisposición. Por el Sr. Alcalde se quiere señalar que el orden de las bolsas será respetado a comienzos de enero.

6.- Ruega les sea facilitada información sobre los gastos de:

- Viaje a Granada con los jóvenes de 18 años.
- Gastos de las obras del CIEP José Núñez León.
- Gastos de las obras en el Badén.

Por parte del Sr. Concejal de PSOE, D. Francisco Miguel Florido Berrocal, se pregunta sobre las obras de la canalización de las aguas fecales en la Mancerilla, comentando el Sr. Concejal de Urbanismo, D. José Antonio Berrocal Florido, que se ha recibido hace pocos días el permiso para la actuación en el arroyo por lo que el comienzo de las mismas es inminente, al objeto de poder conectar nuevamente las tuberías de saneamiento a la depuradora. Añade que en la EDAR se han de llevar a cabo algunas modificaciones para que el decantador vuelva a su estado original después de que por parte de la Junta se redujera su tamaña lo que lleva a que el proceso de depuración no se ejecute en su totalidad y que el agua vertida no esté limpia y el Ayuntamiento sea sancionado, y al parecer la obra prevista es factible de hacer.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas, extendiéndose la presente acta, de lo que, como Secretario, certifico.